



Consejo Económico y Social

Provisional

24 de octubre de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2005

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 18 de julio de 2005, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Nesho (Vicepresidente) (Albania)

Sumario

Cuestiones de coordinación de programas y otras cuestiones:

- d) Programa a largo plazo en apoyo de Haití
- h) Grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

05-42661 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

Cuestiones de coordinación de programas y otras cuestiones:

d) Programa a largo plazo en apoyo de Haití (E/2005/66)

1. **El Sr. Civili** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el Consejo ya ha hecho considerables progresos en pos de una mayor coherencia de su trabajo en general y la Secretaría ha procurado apoyar esta iniciativa, entre otras cosas mediante la estructuración de sus informes de modo que en ellos se destaquen los vínculos existentes, por ejemplo preparando un único informe para la serie de sesiones de alto nivel y la de coordinación. En vista de que el informe de la serie de sesiones de carácter general es el más amplio y complejo, el Consejo puede prestar la debida atención a los distintos temas centrándose en los vínculos que hay entre ellos y en el programa más amplio del Consejo. Muchas veces se trata simplemente de vincular deliberadamente las cuestiones y las tareas con los fines estratégicos conexos más amplios.

2. El debate sobre la promoción del seguimiento integrado y coordinado de las conferencias debe consolidar los progresos de política alcanzados en la serie de sesiones de alto nivel y procurar abordar y estructurar la labor intergubernamental a fin de optimizar su aporte al programa del desarrollo. El debate sobre la forma de organizar mejor la labor de la Segunda y la Tercera Comisión y otros aspectos conexos de la labor del Consejo es un ejemplo de ello. En lo que atañe al seguimiento de la Conferencia de Monterrey y la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados de Bruselas, el Consejo debe poner en práctica lo que predica y aprovechar las características singulares de estas conferencias, al tiempo que contribuye a su integración eficaz en el programa más amplio del desarrollo.

3. En lo que atañe a la administración de las comisiones orgánicas, el problema sigue siendo garantizar que la función de administración tenga un contenido de política. Por lo tanto en 2005 se ha dado un nuevo enfoque al informe consolidado del Secretario General sobre la labor realizada por las comisiones orgánicas y se lo ha ampliado. La innovación principal es su perspectiva de largo plazo: se analiza la labor de las comisiones en torno a temas comunes y se examina el

progreso alcanzado en pos de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente durante los últimos cinco años. Su Departamento solicita aportes sobre la forma de mejorar aún más los informes.

4. Habida cuenta también de la necesidad de flexibilidad, dice que el Consejo debería analizar si algunas tareas no se ajustan mejor a otros aspectos de su labor. Por ejemplo, podría considerar los informes anuales de la Junta de los jefes ejecutivos en la serie de sesiones de coordinación y asignar los temas e informes en función de los temas sustantivos establecidos cada año para cada serie de sesiones. Evidentemente, la cuestión fundamental debe seguir siendo qué cambios deben incorporarse a las políticas y los procesos para promover el programa de desarrollo de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

5. El Consejo tiene por delante un giro importante en su enfoque sobre las funciones de administración básica y de coordinación de política, y debe abordar estas funciones como un medio hacia un fin decisivo. La Cumbre de septiembre podría servir para que el Consejo se constituya realmente en la fuerza principal para la aplicación eficaz del programa del desarrollo.

6. **El Sr. Rock** (Presidente del Grupo Asesor Especial para Haití) presenta el informe del Grupo Asesor Especial para Haití (E/2005/66) y observa que, en tanto la responsabilidad principal de crear un país estable y democrático recae en el pueblo de Haití, la comunidad internacional debe desempeñar un papel de apoyo a largo plazo. Señala a la atención determinados elementos decisivos incluidos en el informe: la necesidad de afianzar la legitimidad de las instituciones del Estado y descentralizar la adopción de decisiones (párr. 45); la necesidad de que el Gobierno se centre en unos pocos frentes para que la población note que se están tomando medidas, por ejemplo se podrían considerar los “triumfos rápidos” identificados por el Proyecto del Milenio, preparando al mismo tiempo el terreno para inversiones más a largo plazo (párr. 49); la necesidad de prestar atención a la secuencia de las actividades para dar mayor solidez a los ministerios y asegurarse de que las medidas para modernizar la economía tengan un efecto positivo en los pobres, y la necesidad de revisar los códigos de derecho como elemento esencial de la reforma de la justicia (párr. 51). Se está comenzando a trabajar para sentar las bases de un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza.

7. Observando que la transición de Haití está ingresando en un período crítico, dice que la comunidad internacional debe renovar su compromiso de asistir al pueblo haitiano a largo plazo. El Primer Ministro de Haití ha solicitado que se prorrogue el mandato del Grupo.

8. **El Sr. Pierre** (Ministro de Planificación y Cooperación Exterior de Haití) destaca que el Primer Ministro de Haití hace suyos el informe y la conclusión de que aún queda mucho por hacer en Haití. El Consejo cumple dos funciones importantes a este respecto, a saber, facilitar el proceso del desarrollo mediante el fortalecimiento del papel de liderazgo del Gobierno, impulsando la aplicación de programas y movilizándolo a los donantes, e integrar la paz y el desarrollo.

9. En lo que atañe al fortalecimiento del papel del Gobierno, destaca la necesidad de consolidar la capacidad de absorción del Gobierno y observa que en el Programa de Recuperación Económica de Emergencia de 1994 no se prestó la debida atención a la coordinación y que en un informe sobre la capacidad de absorción de la asistencia externa de esa época se destacan las limitaciones del Gobierno a este respecto. En cambio, en el marco de cooperación provisional de 2004 se prestó mucha más atención a la coordinación porque los donantes reconocieron que el Gobierno cumple una función de liderazgo en la definición de programas y prioridades, y en consecuencia armonizaron sus procedimientos y programas de conformidad con las prioridades nacionales. El Gobierno de Haití se propone continuar su labor de definición de programas con los donantes. El Consejo debería ayudar al Gobierno en la definición de programas y alentar a los donantes a incluir el Gobierno en las conversaciones iniciales. En lo que atañe a impulsar la ejecución de programas, los proyectos relacionados con el marco de cooperación provisional no se han aplicado sostenidamente, sino por conducto de una serie de conferencias celebradas hasta la fecha en Washington (julio de 2004), Cayena (Francia) (marzo de 2005) y Montreal (junio de 2005). La ejecución del marco de cooperación provisional se benefició merced a este apoyo imprevisto y otros programas también se beneficiarían mediante el aporte de un facilitador que institucionalizara estas prácticas. El tercer aspecto es el de la movilización de los donantes.

10. En lo que atañe a la segunda función del Consejo, pese a que en la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad se asigna dicha función a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(MINUSTAH), seguirá siendo necesario supervisar los parámetros relativos a la estabilidad con miras a recomendar lo antes posible formas adecuadas de intervención. El Consejo, junto con el Consejo de Seguridad, debería desempeñar esta función, que actualmente no cumple ningún donante sobre el terreno, por lo que no se producirá una duplicación de los mecanismos existentes ni roces innecesarios. En cambio, el Consejo hará las veces de facilitador y verdadero mediador, manteniendo relaciones tanto con el Gobierno (por medio de una dependencia estratégica dentro del Ministerio de Planificación y Cooperación Exterior, como se indica en la nota del Primer Ministro) y los donantes.

11. Reconociendo que las peticiones anteriores de Haití de un programa de largo plazo ahora deben tener en cuenta la recomendación de que los países en desarrollo deben formular un programa de por lo menos 10 años para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y que dichos objetivos deben integrarse en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, el marco de cooperación provisional se constituirá en la estrategia provisional de lucha contra la pobreza para las instituciones de Bretton Woods hasta el 30 de septiembre de 2006. Después de esta fecha, idealmente Haití tendrá una estrategia de lucha contra la pobreza validada y un nuevo programa, ambos aprobados por la comunidad de donantes. Estas consideraciones impulsaron al Gobierno a modificar el marco institucional previsto para la elaboración de su estrategia de lucha contra la pobreza. Formulará una Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza de 10 años que tenga en cuenta los objetivos del Milenio. La estrategia consistirá en programas consecutivos de tres años basados en la Estrategia Nacional más ambiciosa y de mayor duración. De resultas de ello, el comité directivo se limitará a guiar el proceso, y próximamente se establecerá en el ámbito del Ministerio de Planificación y Cooperación Exterior, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una dependencia estratégica para definir el contenido del programa. A su vez esta dependencia se constituirá en la contraparte del Grupo Asesor Especial durante la fase de elaboración del programa. Se prevé la contribución del Consejo no sólo a la elaboración sino también a la ejecución del programa. Durante la etapa de ejecución la contraparte de Grupo Asesor Especial será la dependencia de coordinación operacional del Ministerio de Planificación.

12. Por último, reitera la consagración del Gobierno de Haití a la ejecución del programa a largo plazo y hace votos por que el proyecto de resolución E/2005/L.20, en virtud del cual se prorroga el mandato del Grupo Asesor Especial para Haití hasta julio de 2006, se apruebe por consenso.

13. **El Sr. Guindo** (Representante Especial Adjunto del Secretario General para Haití) dice que el equipo en el país trabajó en estrecha colaboración con el Gobierno y la sociedad civil con el objeto de formular un plan de desarrollo a largo plazo centrado en la estrategia de lucha contra la pobreza. El Primer Ministro, junto con el equipo en el país, emprendió una campaña nacional de concienciación sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y de fomento del diálogo con la población acerca de la pobreza y la prioridad que debe asignarse a la reducción de la pobreza. En vista del carácter provisional del Gobierno, el Primer Ministro organizará un seminario de dos días con la participación de los partidos políticos para analizar no sólo los mecanismos e instrumentos de la cooperación internacional, como el marco de cooperación provisional, el informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y los indicadores de la pobreza, sino también el medio ambiente en Haití y la vulnerabilidad del país a los desastres naturales.

14. Como parte del apoyo del equipo en el país a las iniciativas del Gobierno en pos de la formulación de una estrategia nacional de lucha contra la pobreza de propiedad nacional, se identificaron cuatro esferas que requieren apoyo institucional: seguridad y justicia; democracia, descentralización y mayor participación de la población en la adopción de decisiones; apoyo a los representantes elegidos y al Parlamento inmediatamente después de las elecciones de octubre; y el detenido examen del establecimiento de un consejo electoral permanente, el mecanismo fundamental para la gestión de la democracia tras las elecciones.

15. **La Sra. Miller** (Jamaica), en nombre del Grupo de los 77 y China, agradece el informe del Grupo Asesor Especial y dice que éste debe seguir teniendo en cuenta las características especiales de la situación a que hace frente Haití. A este respecto, la estrategia y el programa de apoyo a largo plazo deberían centrarse en esferas como la educación, la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y el desarrollo sostenible. Es indispensable que el pueblo haitiano participe en este proceso.

16. Los donantes deberían desplegar mayor coordinación y coherencia al abordar las verdaderas necesidades de Haití; también se requiere flexibilidad en los procedimientos de desembolso a fin de permitir la rápida ejecución de proyectos, estimulando así la generación de empleo y minimizando efectivamente la tensión y el descontento de la población. En vista de las medidas adoptadas por Haití para recuperar la estabilidad financiera y económica, debería considerarse la posibilidad de otorgar al país alivio significativo de la deuda. Habida cuenta de que las próximas elecciones sentarán las bases para la recuperación de la confianza y la estabilidad, éstas no deberían verse menoscabadas por la falta de seguridad. Por lo tanto, debe prestarse más atención a la actividad policial, el restablecimiento de la justicia y el imperio de la ley, el desarme, los programas de desmovilización y reintegración, los derechos humanos y el mejoramiento de la situación de los pobres. Además, el Grupo Asesor Especial debería seguir trabajando con Haití en las esferas de la gestión económica, la infraestructura de transporte, la protección del medio ambiente, la energía, la agricultura, la educación y el otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra. El Grupo de los 77 y China apoyan la prórroga del mandato del Grupo Asesor Especial y solicitan que se le asignen los recursos financieros que necesita para continuar su labor.

17. **La Sra. Moir** (Reino Unido), en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Bulgaria y Rumania), los países candidatos (Croacia y Turquía) y los países del Proceso de Estabilización y Asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), así como la República de Moldova y Ucrania, aplaude la forma en que el Grupo Asesor Especial ha desempeñado su mandato al celebrar consultas con todos los asociados pertinentes. La misión conjunta del Grupo con el Consejo de Seguridad ha demostrado la conveniencia de aprovechar la influencia y experiencia combinadas de ambas instituciones en respuesta a los retos planteados en Haití, así como los estrechos vínculos entre el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad.

18. La preparación de una estrategia de lucha contra la pobreza en Haití será uno de los mecanismos fundamentales para ayudar al Gobierno de transición y sus sucesores a mantenerse en la senda del desarrollo a largo plazo y garantizar que la comunidad internacional preste el apoyo necesario. El Consejo desempeña una función en relación con ello. Asimismo, las Naciones

Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes deberían apoyar al Gobierno en la elaboración de la estrategia de lucha contra la pobreza. A este respecto, la Unión Europea acoge con beneplácito el establecimiento por el Gobierno de transición de una dependencia de planificación estratégica que se ocupe del desarrollo a largo plazo del país.

19. Las actividades de desarme, desmovilización y reintegración son decisivas para una transición satisfactoria hacia el desarrollo y debe sostenerse a largo plazo y complementarse mediante actividades de creación de estructuras y capacidades en favor del imperio de la ley. Las elecciones serán decisivas para la estabilidad y el desarrollo económico futuros. Habida cuenta de que el registro y la educación de votantes, y la supervisión de las elecciones son fundamentales para el futuro del país, la Unión Europea ha asignado 10 millones de euros en apoyo de la organización de las elecciones y está considerando la posibilidad de hacer otro aporte de 8 millones de euros. Apoya la prórroga del mandato del Grupo Asesor Especial hasta el período de sesiones sustantivas del Consejo de julio de 2006, teniendo en cuenta los acontecimientos relativos a la propuesta de establecer una comisión de consolidación de la paz. Además, podría tenerse en cuenta la experiencia de los grupos asesores especiales sobre países que salen de situaciones de conflicto en el contexto más amplio de las conversaciones permanentes dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una comisión de consolidación de la paz.

20. **El Sr. Fonseca** (Brasil) dice que, si bien las causas fundamentales del malestar en Haití, incluida la pobreza, requieren la adopción de un enfoque a largo plazo, debe abordarse un conjunto de cuestiones muy graves a corto y mediano plazo a fin de garantizar un proceso de transición satisfactorio. La celebración de elecciones libres, justas y no excluyentes hacia fines de este año es el desafío más urgente a que hacen frente Haití y la comunidad internacional. A este respecto, los cambios al mandato de la MINUSTAH, de conformidad con la resolución 1608 (2005) del Consejo de Seguridad, tienen por objeto dar a la Misión los medios necesarios para seguir cumpliendo estrictamente su mandato durante las elecciones y después de la asunción del nuevo Gobierno en febrero de 2006.

21. No obstante, ni la auténtica estabilidad ni un entorno favorable a las elecciones podrán lograrse sin condiciones de vida seguras, la reconciliación nacional

por medio del diálogo y la promoción del desarrollo social y económico. Habida cuenta de que el restablecimiento de la economía de Haití es decisivo para una transición política sin dificultades, es decisivo acelerar la aplicación de proyectos de rápido impacto y formular una estrategia a largo plazo que refleje las esferas de prioridad definidas por el Gobierno. En este contexto, los donantes y las instituciones financieras internacionales deberían acelerar el desembolso de los fondos prometidos. El Grupo Asesor Especial puede seguir desempeñando un papel importante en el establecimiento de una estrategia a largo plazo de fortalecimiento de las instituciones y desarrollo trabajando estrechamente con el Gobierno de Transición, las futuras autoridades elegidas y los interesados internacionales.

22. **El Sr. Edghill** (Observador de Trinidad y Tabago) dice que, en el marco de la cooperación Sur-Sur, las instituciones financieras internacionales y regionales, los donantes y asociados tradicionales, así como los países en desarrollo, deben tomar medidas correctivas a corto, mediano y largo plazo para abordar las graves condiciones socioeconómicas que imperan en Haití. Estas medidas deben adoptarse inmediatamente si es que han de alcanzarse los objetivos de desarrollo del Milenio en el plazo previsto, especialmente en relación con la reducción de la pobreza extrema. Por ejemplo, se ha progresado en la gestión económica y, a medida que se avance más en la elaboración y ejecución del presupuesto del sector público, espera que se encaucen fondos complementarios por conducto de los mecanismos gubernamentales, y no de los participantes de la sociedad civil. No obstante, hay problemas en relación con el medio ambiente, la administración de la justicia, los títulos de propiedad de la tierra y la contratación y permanencia de personal calificado y confiable en la administración pública.

23. Observa que Haití está saliendo de una situación prácticamente de conflicto interno y que la falta de seguridad es un problema serio; no hay otro lugar en el mundo en que sea más evidente el vínculo entre la seguridad y el desarrollo que en Haití. En consecuencia, la comunidad internacional de donantes debe adoptar medidas urgentes para suministrar los fondos necesarios a fin de asistir a las autoridades haitianas a poner en práctica un programa eficaz y sostenido de desarme, desmovilización y reintegración, dirigido no sólo a ex integrantes de las fuerzas armadas de Haití sino también a otros grupos armados ilegales, para reducir la violencia cotidiana que sufren los haitianos.

24. Respalda plenamente las recomendaciones del Grupo Asesor Especial sobre la situación socioeconómica de Haití. En particular, la comunidad internacional debe encontrar los medios para desembolsar los casi dos mil millones de dólares de los EE.UU. prometidos en la Conferencia Internacional de Donantes celebrada en Washington en julio de 2004 y desembolsar en condiciones flexibles los fondos destinados a ejecutar los 360 proyectos denominados de “triunfos rápidos” identificados en la reunión de seguimiento de Cayena. Además, las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas deben tener una presencia más firme en Haití, en tanto que las instituciones de Bretton Woods deberían considerar la sostenibilidad de la deuda de Haití, las consecuencias de aplicar la Iniciativa en favor de los países muy endeudados para Haití en combinación con la cancelación directa de su deuda bilateral y multilateral. Apoya la prórroga del mandato del Grupo Asesor Especial por lo menos hasta junio de 2006. La comunidad internacional debe brindar el mayor apoyo posible al pueblo haitiano y sus autoridades en sus esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida en todas las esferas.

25. **La Sra. Low** (Estados Unidos de América) reitera el firme compromiso de su país con la recuperación y el proceso político de Haití y destaca que ha asignado casi 400 millones de dólares desde el ejercicio económico de 2004 en apoyo de dicho proceso. Es importante que el Grupo Asesor Especial cumpla la decisión del Consejo, de conformidad con la resolución 2004/52, a fin de evitar la superposición con otros mecanismos existentes. En particular, el Grupo Asesor no debería procurar aplicar su mandato a esferas que naturalmente recaen en el ámbito del Consejo de Seguridad. A este respecto, no es correcto que el Grupo Asesor incluya en su informe recomendaciones sobre la función de la MINUSTAH, un organismo que depende del Consejo de Seguridad.

26. **El Sr. Pirogov** (Federación de Rusia) expresa su preocupación por la falta de una estrategia de desarrollo clara para Haití. El nuevo Gobierno deberá determinar las prioridades de desarrollo a corto, mediano y largo plazo teniendo en cuenta las tareas realizadas para la elaboración de una estrategia amplia de lucha contra la pobreza en pos del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En su labor futura, el Grupo debería brindar apoyo pleno a las autoridades de Haití en relación con esta cuestión. Lamentablemente, el Grupo no ha podido evitar la superposición de su labor

con la de otros mecanismos de las Naciones Unidas. La recomendación del grupo relativa a la MINUSTAH, que depende del Consejo de Seguridad, es inapropiada y recae fuera del mandato del Grupo establecido por el Consejo Económico y Social. La experiencia del Grupo será decisiva cuando se establezca la comisión de consolidación de la paz.

27. **El Sr. Rock** (Presidente del Grupo Asesor Especial para Haití) dice que el Grupo Especial renovará sus esfuerzos por centrarse en el desarrollo a largo plazo de Haití. En lo que atañe a las observaciones de las delegaciones de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, observa que el mandato del Grupo es examinar la estrategia de desarrollo a largo plazo para Haití, lo cual es imposible sin formular recomendaciones sobre la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Además, los Estados Miembros están analizando activamente la posibilidad de establecer una comisión de consolidación de la paz; esto sólo será posible si se adopta un criterio más amplio respecto de las perspectivas prácticas a fin de lograr un mejoramiento de la situación de Haití. Si bien comprende la delimitación técnica entre la jurisdicción de los distintos organismos, cree que debe adoptarse un enfoque práctico. El Grupo Asesor Especial trabajó en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad durante la visita conjunta a Haití y sus recomendaciones procuran reflejar el compromiso compartido de que deben adoptarse urgentemente medidas prácticas, incluso por parte de la MINUSTAH, para encaminar a Haití en la larga y difícil senda de la recuperación.

Se suspende la sesión a las 16.40 horas y se reanuda a las 17.00 horas.

h) Grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto (E/2005/70 y 82)

28. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica), al presentar el informe del Grupo Consultivo Especial para Burundi (E/2005/82), dice que el clima de seguridad que caracterizó las recientes elecciones generales es un buen augurio para el futuro y que el programa de desarme, desmovilización y reinserción emprendido es un importante paso en la dirección correcta. No obstante, la situación humanitaria, económica y social de Burundi sigue siendo difícil; desde comienzos de 2004, 150.000 refugiados y desplazados internos han retornado a Burundi e impera la inseguridad alimentaria. Esto impulsó al Programa Mundial de Alimentos a formular un

llamamiento para desembolsos de asistencia alimentaria a fin de compensar la disminución de las reservas de alimentos.

29. En 2004 se estimó el crecimiento económico en 5,3%, pero la mitigación sostenida de la pobreza dependerá de la capacidad de Burundi de mejorar la gestión económica, promover el desarrollo rural y fomentar el desarrollo en materia de infraestructura, y diversificar la economía. Por lo tanto, el apoyo internacional es fundamental.

30. En el informe se pone de relieve el nuevo apoyo internacional a Burundi, que incluye nuevos préstamos del Banco Africano de Desarrollo; apoyo de los donantes para las necesidades de desarme, desmovilización y reinserción; el aumento del desembolso de fondos recibidos en respuesta al Procedimiento de llamamientos unificados; e importantes iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas, incluidos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en esferas como la mitigación de la pobreza, la gobernanza, y el VIH/SIDA por un total de 80 millones de dólares. Sin embargo, esta cifra está por debajo de los 1.000 millones de dólares comprometidos en el Foro de asociados para el desarrollo de Burundi, celebrado en Bruselas en enero de 2004. La elevada deuda de Burundi también es un obstáculo para el desarrollo. En este contexto, el Grupo Consultivo Especial recomienda que en el futuro cercano se celebre una reunión de mesa redonda ya que la asistencia internacional es decisiva para el Gobierno recientemente elegido.

31. **La Sra. Miller** (Jamaica), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la nueva senda hacia la paz política de Burundi tras un decenio de conflicto es un acontecimiento positivo, aunque quedan por delante numerosos desafíos. El Grupo de los 77 y China sostienen que la comunidad internacional deberá prestar apoyo sostenido a Burundi; en consecuencia deben cumplirse todas las promesas realizadas. El Grupo está de acuerdo con la opinión del Secretario General de que el mejoramiento de la situación económica y social de Burundi contribuirá al fortalecimiento de la estabilidad política y al mantenimiento de la paz.

32. Asimismo, el Grupo insta a las instituciones de Bretton Woods y otras a que presten asistencia para satisfacer las necesidades de desarrollo a corto y mediano

plazo de Burundi y permitirle finalizar su documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El Grupo respalda la celebración de una mesa redonda de donantes para fortalecer al nuevo Gobierno en la fase posterior a la transición, así como la recomendación de que el Grupo Especial promueva la celebración de una reunión de mesa redonda con la participación de los asociados para el desarrollo de Burundi, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y el llamamiento de prorrogar el mandato del Grupo Especial.

33. **La Sra. Moir** (Reino Unido), en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Bulgaria y Rumania), los países candidatos (Croacia y Turquía) y los países del Proceso de Estabilización y Asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), así como la República de Moldova y Ucrania, acoge con beneplácito los progresos realizados en Burundi en el curso del último año, en especial respecto del proceso electoral en curso, el impulso permanente del proceso de desarme, desmovilización y reinserción, y el retorno de refugiados y desplazados internos, con apoyo internacional. No obstante, problemas como la provisión de la seguridad alimentaria, la prevención de la propagación del VIH/SIDA y la prestación de apoyo a sus víctimas, el fortalecimiento de la gobernanza y el estímulo de la buena gestión financiera siguen planteando serios desafíos.

34. La Unión Europea hace suya la recomendación del Grupo Especial de que la comunidad internacional siga brindando su apoyo firme al Gobierno para satisfacer las necesidades de corto y mediano plazo de conformidad con las prioridades establecidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y financiando el Procedimiento de llamamientos unificados de 2005. No obstante, mientras que la Unión Europea sigue consagrada a prestar asistencia a Burundi en este momento decisivo para garantizar que se sienten las bases de la paz y la seguridad a largo plazo, considera que el Gobierno, junto con los donantes principales, debe decidir qué forma debe asumir dicho apoyo. A este respecto, la Unión Europea no está convencida de la necesidad de que el Grupo Especial promueva una reunión de mesa redonda de donantes.

35. Por una cuestión de principios, todos los grupos especiales deben ser de duración limitada. El Grupo Especial ha desempeñado una función útil hasta la fecha y debería seguir funcionando hasta que asuma el nuevo Gobierno. Sin embargo, a partir de ese momen-

to, el Consejo debería examinar y reevaluar una nueva prórroga de su mandato a la luz de los acontecimientos relacionados con la propuesta de establecer una comisión de consolidación de la paz. Además, deben tenerse en cuenta las experiencias de los Grupos consultivos especiales sobre los países que salen de situaciones de conflicto en el contexto más amplio de las conversaciones en curso sobre la comisión de consolidación de la paz.

36. **El Sr. Pirogov** (Federación de Rusia) observa que las elecciones presidenciales previstas para mediados de agosto marcarán el fin del período de transición de Burundi y deberían culminar con la consolidación de la sociedad, uno de los requisitos previos para avanzar rápidamente hacia el desarrollo sostenible. El Grupo Especial ha contribuido al logro de dicho objetivo, en especial por medio de su iniciativa para aplicar a la esfera del desarrollo las conclusiones del Foro de asociados para el desarrollo de Burundi, celebrado en Bruselas en enero de 2004. La Federación de Rusia también evalúa positivamente la labor del Grupo Especial en lo que hace a señalar a la atención de la comunidad internacional la necesidad de ayudar a Burundi a finalizar su documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

37. **El Sr. Nkingiye** (Burundi) dice que, a causa de la guerra y el conflicto, el país ha retrocedido; la pobreza casi se ha duplicado en los últimos 15 años y el 68% de la población sufre de malnutrición; sólo el 20% tiene acceso a servicios de salud. Su delegación hace votos por que los donantes aumenten significativamente la asistencia en apoyo del proceso de paz en Burundi. Su Gobierno está haciendo todo lo posible para que Burundi se beneficie de la Iniciativa en favor de los países muy endeudados y espera que se prorrogue el mandato del Grupo Especial.

38. **La Sra. Liu Zhongxin** (China) expresa la esperanza de que muchos países e instituciones financieras internacionales presten asistencia a Burundi y a Guinea-Bissau. Debe asignarse prioridad a la mitigación del sufrimiento de la población. Su Gobierno ha apoyado consecuentemente los procesos de paz en Burundi y Guinea-Bissau, ha prestado firme apoyo político, económico y técnico a ambos países, y seguirá haciéndolo.

39. **El Sr. Vaher** (UNICEF) dice que, pese a los considerables progresos alcanzados en la transición política, persisten enormes problemas en relación con los niños, incluida la elevada tasa de mortalidad a causa de enfermedades, la mayoría de éstas prevenibles, en un entorno de pobreza generalizada y capacidad limitada

de los organismos públicos. Los programas apoyados por el UNICEF se centran en la prestación de servicios sociales básicos a los grupos más vulnerables y necesitados en esferas como la salud y la nutrición, la educación, el agua y el saneamiento y el VIH/SIDA.

40. El UNICEF está prestando asistencia en varias esferas decisivas. La campaña de regreso a la escuela ayudó a medio millón de niños a volver a la escuela; han aumentado las tasas de inmunización; se han aprobado nuevos protocolos de tratamiento contra el paludismo y 2,2 millones de personas han recibido los nuevos medicamentos suministrados por el UNICEF; se ha desmovilizado y reintegrado a sus comunidades a unos 3.000 niños soldados; se está suministrando apoyo a víctimas de la violencia sexual; y el UNICEF, junto a otros organismos de las Naciones Unidas, está ayudando a satisfacer las necesidades básicas de 80.000 repatriados.

41. La ejecución de estos programas ha tropezado con una serie de dificultades, entre ellas la falta de seguridad; las permanentes violaciones de los derechos de los niños, incluidos el abuso y la explotación sexuales; el virtual colapso de los sectores sociales a causa del conflicto; la falta de empleo, servicios básicos y seguridad. No hay fondos suficientes para abordar todas las necesidades humanitarias, económicas y sociales. El UNICEF sólo ha recibido el 41% del total de 27 millones de dólares solicitados en 2004 y apenas una tercera parte de los 20,8 millones de dólares solicitados para 2005. La transición de Burundi está iniciando una fase importante y el apoyo permanente de la comunidad internacional es decisivo.

42. **La Sra. Oduneye** (Nigeria), en nombre de la Unión Africana, felicita al Gobierno y al pueblo de Burundi por su consagración al proceso de paz e insta a los donantes a cumplir las promesas hechas en el Foro de asociados para el desarrollo. El Grupo Especial debe proseguir su labor hasta que el nuevo Gobierno asuma funciones.

43. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica), al presentar el informe del Grupo Consultivo Especial para Guinea-Bissau (E/2005/70), dice que la situación política y económica sigue siendo frágil. La consolidación de la paz y la democracia sólo podrán alcanzarse mediante la permanente vigilancia del pueblo y la comunidad internacional. La Unión Europea, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa ya han contribuido significativamente a aliviar las tensiones entre las distintas partes.

44. Cabe reiterar dos recomendaciones fundamentales. La primera se refiere a la necesidad de ayudar a Guinea-Bissau a elaborar un plan amplio de asistencia técnica para el fomento de la capacidad. La segunda tiene por objeto ayudar a Guinea-Bissau a formular una estrategia amplia de diversificación de la economía; actualmente el país depende de un único cultivo de exportación. Por consiguiente, es necesario intensificar el desarrollo de la agricultura y la minería. A este respecto, el Grupo Especial destacó la necesidad de financiación y apoyo para una mesa redonda de donantes prevista para fines de este año.

45. Por último, el juramento de los oficiales militares superiores de que no alterarán el proceso político y el compromiso permanente del Gobierno con la reforma económica son motivo de aliento para el Grupo Especial. No obstante, cree que debe seguir supervisándose la evolución de la situación hasta el próximo período de sesiones sustantivo del Consejo.

46. **El Sr. Balima** (Coordinador Residente del PNUD en Guinea-Bissau) dice que la primera ronda de las elecciones presidenciales de Guinea-Bissau se celebró en un clima de paz y se registró un elevado número de votantes. La comunidad internacional desempeñó un papel decisivo en la estabilización de la situación política y la posibilidad de celebrar elecciones fiables. La perspectiva futura del país dependerá en gran medida de la conclusión de la transición política.

47. Guinea-Bissau hace frente a enormes desafíos: el 60% de la población, en su mayoría jóvenes, está desempleada; el 65% vive por debajo del umbral de la pobreza; el 44% no tiene acceso al agua potable; y el 30% de los niños menores de 5 años sufren de malnutrición. La deuda total del país es superior a los 1.000 millones de dólares. En la actualidad, sólo se utiliza el 36% de la tierra cultivable disponible a causa de la falta de insumos y de conocimientos agrícolas, y de sistemas de riego y drenaje insuficientes o dañados. Por consiguiente, se necesitan fondos con urgencia. Insta a los países donantes a que en la próxima mesa redonda de donantes asuman compromisos de apoyo firmes. La comunidad internacional ha prometido ayudar a Guinea-Bissau una vez finalizada la transición política; ahora debe cumplir su promesa.

48. **La Sra. Miller** (Jamaica), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que evidentemente Guinea-Bissau necesita con urgencia asistencia sostenida de la comunidad de donantes y que la situación del país sigue siendo

frágil. Si bien están seguros de que Guinea-Bissau está avanzando en la dirección correcta, el Grupo de los 77 y China creen que el progreso podría verse seriamente obstaculizado si persiste la crisis financiera. Por lo tanto formulan un llamamiento al cumplimiento rápido y cabal de las promesas hechas a África, incluidas las de la reciente reunión del Grupo de los Ocho, y hacen suya la propuesta del Grupo Especial de ampliar la base de donantes para Guinea-Bissau.

49. Habida cuenta del importante papel que desempeñan las organizaciones regionales africanas en el apoyo a Guinea-Bissau (en 2004 la Unión Económica y Monetaria del África Occidental fue el principal donante), el Grupo Asesor debería examinar formas de ampliar sus contactos con grupos subregionales de África Occidental.

50. El Grupo de los 77 y China consideran que el sistema de las Naciones Unidas y los países donantes deberían seguir respaldando la formulación de una estrategia amplia de diversificación a fin de evitar la continua dependencia de un único cultivo de exportación, sumamente susceptible a las fluctuaciones de precio. La diversificación no sólo eliminará esta dependencia sino que también reducirá la dependencia del país de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), contribuirá positivamente al desarrollo sostenible y será un aporte decisivo a las estrategias de consolidación de la paz. Asimismo, el Grupo de los 77 y China convienen en la importancia asignada a la reforma del sector de seguridad e instan a todos los donantes a prestar asistencia en esta esfera.

51. Por último, dice que el Grupo de los 77 y China apoyan la prórroga de los mandatos de ambos Grupos Consultivos Especiales hasta el próximo período de sesiones sustantivo del Consejo.

52. **La Sra. Moir** (Reino Unido), en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Bulgaria y Rumania), los países candidatos (Croacia y Turquía) y los países del Proceso de Estabilización y Asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), así como la República de Moldova y Ucrania, dice que aunque celebra el desarrollo pacífico y normal de la primera ronda de las elecciones presidenciales en Guinea-Bissau en junio de 2005, la Unión Europea sigue preocupada por la situación del país. Habida cuenta de los graves disturbios del último año, evidentemente Guinea-Bissau seguirá necesitando la atención permanente

de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para finalizar satisfactoriamente el proceso de transición.

53. En lo que hace a las recomendaciones del Grupo Consultivo Especial para Guinea-Bissau, la reforma del sector de seguridad claramente debería ser una prioridad importante tanto del Gobierno como de la comunidad internacional, ya que sin dicha reforma las tensiones en el seno de las fuerzas militares llevarán a la inestabilidad e incertidumbre políticas. Por consiguiente, la Unión Europea acoge con beneplácito todo apoyo a dicha reforma, como el del Brasil que se menciona en el informe del Secretario General sobre los acontecimientos de Guinea-Bissau (S/2005/380). Asimismo, reconoce las dificultades causadas por la incertidumbre del financiamiento de los donantes para la prestación de los servicios básicos. Si bien la situación económica sigue siendo grave, debe tenerse en cuenta que el Gobierno ha seguido progresando en relación con la gestión fiscal. La Unión Europea celebra las contribuciones de apoyo presupuestario hechas por Francia, Italia, los Países Bajos, Portugal (en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa) y Suecia por conducto del Fondo de Gestión Económica de Emergencia, gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Actualmente la Comisión Europea está preparando una contribución directa de apoyo presupuestario que se desembolsará a fines de 2005.

54. Al tiempo que reconoce la utilidad de las actividades propuestas por el Grupo para el próximo año, la Unión Europea alienta al Grupo Especial a centrarse no sólo en la promoción, sino también a examinar los aspectos de coordinación del programa de apoyo a Guinea-Bissau y a trabajar en estrecha asociación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, las instituciones de Bretton Woods, los donantes y las organizaciones regionales pertinentes. Si bien la Unión Europea cree que el mandato del Grupo Especial debería prorrogarse hasta julio de 2006, dicha prórroga debería evaluarse a la luz de los acontecimientos relacionados con la comisión de consolidación de la paz. Además, podrían tenerse en cuenta las experiencias de los Grupos consultivos especiales sobre los países que salen de situaciones de conflicto en el contexto más amplio de las conversaciones en curso sobre la comisión de consolidación de la paz.

55. **La Sra. Lopes D'Alva** (Guinea-Bissau) observa que el Grupo Consultivo Especial siempre ha destacado el vínculo fundamental entre la estabilidad política y el desarrollo económico en Guinea-Bissau así como la necesidad de la participación activa de la comunidad internacional. El pueblo de Guinea-Bissau está cansado de la incertidumbre; necesita estabilidad a fin de concentrarse en alcanzar sus objetivos de desarrollo. Una vez que hayan finalizado las elecciones, Guinea-Bissau seguirá necesitando el apoyo de la comunidad internacional para resolver sus problemas urgentes en las esferas de la administración pública, la educación y la salud. A este respecto, agradece a los Gobiernos de Cuba y Portugal su asistencia en la lucha contra el actual brote de cólera que se ha cobrado muchas vidas.

56. Su Gobierno respalda las recomendaciones formuladas por el Grupo en el primer informe, algunas de las cuales ya se reflejan en su propio plan nacional. Ha adoptado medidas para mejorar la gestión fiscal, y ahora tiene un enfoque más tecnocrático en relación con la adopción de decisiones. No obstante, aún queda mucho por hacer y el Gobierno necesitará considerable apoyo.

57. **El Sr. Pirogov** (Federación de Rusia) dice que el éxito del Grupo Consultivo Especial, especialmente en las etapas iniciales de sus actividades, alienta la esperanza de que se fortalecerá el papel del Consejo en la esfera de las actividades de consolidación de la paz. Su Gobierno sigue apoyando el enfoque de colaboración entre Guinea-Bissau y la comunidad de donantes encaminado a entablar un diálogo constructivo con las autoridades de Guinea-Bissau en relación con los compromisos pertinentes asumidos por ambas partes. El establecimiento, por recomendación del Grupo Consultivo Especial, del Fondo de Gestión Económica de Emergencia gestionado por el PNUD, ha contribuido a estabilizar la situación y atraer hacia el país los recursos de los donantes en las primeras etapas posteriores al conflicto.

58. Observa con preocupación que se ha hecho caso omiso de algunas recomendaciones del Grupo Especial apoyadas inicialmente, lo cual pone en tela de juicio la eficacia de su labor, y dice que su delegación ha señalado reiteradamente que los grupos especiales deberían ser instrumentos temporales. Por último, apoya la conclusión propuesta de que deberían tenerse en cuenta las experiencias de los Grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto en el contexto más amplio de las conversaciones sobre la comisión de consolidación de la paz (párr. 45), y observa que en este contexto debe abor-

darse la forma concreta de interacción entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.